Se prorroga	la ayuda d	de los 400€	a desempl	eados!! Plan	PREPARA	hasta
Feb 2017						

Feb 2017 Escrito por PreguntasFrecuentes - 16/08/2016 11:09	
---	--

El Gobierno ha ampliado hoy el Plan PREPARA, la ayuda de 400 euros para parados de larga duración hasta el 15 de Febrero de 2017.

Esta nueva prórroga se produce gracias a la modificación de las condiciones en abril de 2016, fecha en que el Gobierno aprobó rebajar del 20% al 18% el umbral de la tasa de paro para asegurar su prórroga automática.

Recordamos en qué consiste el Plan PREPARA y las condiciones que hay que cumplir para poder beneficiarse.

Leer más en:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/08/16/se-prorroga-la-ayuda-de-los-400e-a-desempleados-plar -prepara-hasta-feb-2017/
Salu2

RE: Se prorroga la ayuda de los 400€ a desempleados!! Plan PREPARA hasta Feb 2017

Escrito por Moya - 31/10/2016 21:28

Comentario enviado por Moya:

Hola me gustaría saber qué tipos de ayudas asistenciales hay en España. Otra pregunta ¿la Renta de Integración Social de Galicia (RISGA) Se cocedera ayuda asistencial? Un saludo.

RE: Se prorroga la ayuda de los 400€ a desempleados!! Plan PREPARA hasta Feb 2017

Escrito por tucapital.es - 02/11/2016 09:51

Pues lo que dan la seguridad social, las comunidades autónomas y el Servicio de Empleo.

El RISGA, es una ayuda de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Moya:

Hola, mi caso es el siguiente: mi marido cobra la (RISGA) completaría 325€ porque yo antes cobraba la ayuda familiar(18 meses) y me acabó el día 25 de octubre del año 2016 y fui al inem a pedir la ayuda plan prepara me pregunta es: plan prepara es ¿compatible con la RISGA la que cobra mi marido?, y me pagan los 450€ de la ayuda plan prepara por tener cargas familiares dos hijos, o solo me pagan una parte de la ayuda por cobrar mi marido la risga completaría Un saludo.

RE: Se prorroga la ayuda de los 400€ a desempleados!! Plan PREPARA hasta Feb 2017

Escrito por tucapital.es - 02/11/2016 14:21

NO entiendo muy bien la pregunta.

Pero la Riesga y SEPE no tiene nada que ver.

Además lo que cobre tu marido, se considera simplemente rentas familiares que habría que computarlo para ver si tienes derecho a la ayuda o no.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 8 December, 2025, 18:49

¿A quíen le paga sólo una parte de la ayuda?

Salu2.

Lea:

Hola, mi caso es el siguiente: mi marido cobra la (RISGA) completaría 325€ porque yo antes cobraba la ayuda familiar(18 meses) y me acabó el día 25 de octubre del año 2016 y fui al inem a pedir la ayuda plan prepara me pregunta es: plan prepara es ¿compatible con la RISGA la que cobra mi marido?, y me pagan los 450€ de la ayuda plan prepara por tener cargas familiares dos hijos, o solo me pagan una parte de la ayuda por cobrar mi marido la risga completaría Un saludo.

RE: Se prorroga la ayuda de los 400€ a desempleados!! Plan PREPARA hasta Feb 2017

Escrito por lea - 02/11/2016 14:59

Comentario enviado por lea:

si mi marido cobra 324 euros de RISGA en Galicia, a mi me darian por el plan PREPARA los 450 euros por tener cargas familiares o no?

leí que si tienes ayudas asistenciales solo pagan 484 euros en total.

la Risga es una ayuda asistencial?

RE: Se prorroga la ayuda de los 400€ a desempleados!! Plan PREPARA hasta Feb 2017

Escrito por tucapital.es - 03/11/2016 11:40

Una persona con ingresos de 324€ sigue siendo carga familiar según SEPE. Las personas con ingresos superiores a los 493 euros, dejan de considerarse cargas familiares.

Salu2.

lea:

si mi marido cobra 324 euros de RISGA en Galicia, a mi me darian por el plan PREPARA los 450 euros por tener cargas familiares o no?

leí que si tienes ayudas asistenciales solo pagan 484 euros en total.

la Risga es una ayuda asistencial?

RE: Se prorroga la ayuda de los 400€ a desempleados!! Plan PREPARA hasta Feb 2017

Escrito por Edwin - 16/07/2017 16:48

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 8 December, 2025, 18:49
Comentario enviado por Edwin:
Hola buenas tardes,por favor si ay alguien quien me pueda ayudar,estoy pidiendo la ayuda del plan prepara pero me piden la sentencia de divorcio de mis Padres,tengo una del 2010 será que está me sirve o tendré que pedir una resiente
RE: Se prorroga la ayuda de los 400€ a desempleados!! Plan PREPARA hasta Feb 2017 Escrito por tucapital.es - 17/07/2017 11:41
La sentencia del divorcio sólo hay 1. Salvo que se haya casado nuevamente.
Salu2.
Edwin: Hola buenas tardes,por favor si ay alguien quien me pueda ayudar,estoy pidiendo la ayuda del plan prepara pero me piden la sentencia de divorcio de mis Padres,tengo una del 2010 será que está me sirve o tendré que pedir una resiente